

11

Albarrazin, D^r Diego Ponce, y D^r Domingo Navarro Casco
y á los S^res D^r Joaquín Saenz, Censor, D^r Mig^{lo} Terallos D^r
Joaquín Caño, y D^r Juan Ignacio Navarro, para que sobre todo
los particulares que comprende el asunto traten, y confejan
y propongan á la Sociedad las mas proporcionalas medidas para
que se tomen en ejecucion.

Caxayacel mosgr. Se Viesen, y leyeron las Cartas del Hlmos^{or} ob.
ob. y Ayunt. de Localia Diocesis, y del Hl. Ayuntam^{to} de esta Capital respondiendo
esta Capital á los oficios que Gta Sociedad se les pasaron en 22. de Dic. no-
ticiandole la R^l gracia concedida G. S. cit. de haber aprobado
sus Estatutos, y puesta bajo su R^l Protección, y la Sociedad
queda enterañada de ellas, y Acuerda se coloquen en el lugar que
corresponde, para que se tomen presentes quando combenga.

Quedó entregue al S^r Se puso p^{re}te el Dibujo en limpio dispuesto G. el S. org.
Censor el dibujo de la R^l mig. de Terallos, ya aprobado en el acta anterior. de la
Imoxa para que ponga el Lema q. Leparecial y Emoxia de la Sociedad, y se acordó se entregue al S^r Censor
para que apruebe la aprobación del S^r Sup^{me} Con. para que elija, y ponga en el el Lema, que le parezca más
conforme al pensamiento, y que mediante sea indispensable Recu-
rrir al Supremo Consejo para la aprobación se remita
con la representación correspondiente a la solicitud G. mano
de D^r Limón de Echenique, socio de la citaditense, -
quien la expresa, para solicitar su pronto despacho como
tiene ofrecido; y conseguida la R^l aprobación, el S. org. Tran.
Thomas de Jumilla se encargará de sostenes, y elegir el sitio
q. la obra en Lamina con el mayor prímero